

# La formación enfermera en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (Fatebenefratelli)

*Juan M. Arribas Marín*

Universidad Pontificia Comillas  
(juanmarribas@comillas.edu)  
ORCID: 0000-0003-4482-9470

*Calixto Plumed Moreno O.H.*

Universidad Pontificia Comillas  
(cplumed@comillas.edu)  
ORCID: 0000-0001-5465-2264

*Rosa Rodríguez Perales*

Universidad Pontificia Comillas  
(rosa55rodri@gmail.com)

*Francisco Ventosa Esquinaldo*

O.H.Universidad de Sevilla  
(francisco.ventosa@sjd.es)

**Abstract:** The authors reflect the values that must currently be promoted in nursing. The inspiration is in the style of Juan de Dios, with charity linked to care, that is, exercising Hospitality with quality and warmth. The teaching-learning process of the brothers of San Juan de Dios in the 16th and 17th centuries is made clear with inspiration from what was reflected in the various Constitutions of their hospitals. The writings and evolution of care are followed in the various manuals and instructions for good care. Very important was the contribution of the Antón Martín Hospital of Madrid in training the practitioners. The Technical Training of the Brothers of San Juan de Dios in the 19th and 20th centuries is clearly reflected, highlighting the most specific aspects of the training style from the second half of the 20th century with the development of the San Juan de Dios Nursing Schools in various locations in Spain. And the meaning and meaning of the School of Nursing and Physiotherapy is added, as well as the San Juan de Dios Professional Training, offering and suggesting answers to current young people with the experience of service in Hospitality. And lastly, our current Training Model is reflected: Humanization of Assistance and Accompaniment.

**Keywords:** Nursing training; Nursing values; Style of Saint John of God; Anton Martin Hospital; Training Model; Humanization and support.

El modelo juandediano en la disciplina enfermera. Valores para la enfermería actual

El proceso asistencial ha introducido avances técnicos de manera irreversible, y esto se ha configurado como esencial para la atención de la persona hasta límites impensables hasta hace poco tiempo<sup>1</sup>.

Como Domínguez Alcón plantea “profundizar en los valores y actitudes de la profesión enfermera contribuye a identificar la influencia de distintos factores en juego, en diferentes contextos, así como su importancia e impacto en la práctica”, por lo que el ejercicio profesional requiere identificar lo esencial y lo accesorio, comprender cómo se articulan y reconocen los elementos presentes en los diferentes niveles, y en relación con la práctica profesional<sup>2</sup>.

El conocimiento del mundo de los valores es importante, pues desde él adquiere su sentido otro mundo, el mundo propio de la ética<sup>3</sup>.

Las personas orientan sus vidas por valores y también las profesiones<sup>4</sup>. Pero no todas las personas los poseen, ni todas son sensibles a ellos<sup>5</sup>. En consecuencia, la Enfermería es una profesión basada en valores.

Algunos autores y también algunos sectores de la Enfermería desde una concepción secular se preguntan, si el legado de Juan de Dios y sus herederos constituyen en sí un Modelo de Cuidados válido para el momento actual. Creen que hay razones que pueden llevar a pensar que dicha construcción conceptual no es posible. Con ello demuestran una gran ignorancia histórica. La tesis que nosotros sostenemos es que debiera considerársele como el padre de un modelo de entender los Cuidados. Pues se trata de un modelo aún vigente que se ha transmitido a través de los siglos mediante la formación promovida en el seno de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Esta figura universal que consiguió instaurar en el mundo un Modelo tan personal de entender la solidaridad, que pervive en la actualidad y con pleno vigor, no puede pasar desapercibido pues él es uno de los pioneros de nuestra historia y en concreto de la Enfermería<sup>6</sup>.

Jacqueline Fawcett dice: “Las creencias y los valores del autor original de cualquier modelo de Enfermería ayudan a identificar los fundamentos filosóficos del mismo además de los puntos especiales de énfasis”<sup>7</sup>. Si bien Juan de Dios solo mostró una parte de sus valores y creencias elementales y sus seguidores observaron su importancia. De acuerdo a los estudios realizados, la persona solo

<sup>1</sup> Cfr. F. Ventosa, *Pensamiento de San Juan de Dios y la Orden Hospitalaria y su relación con la Enfermería: Conceptos y valores*, Archivo-Museo San Juan de Dios Casa de los Pisa, Granada 2012, p. 315.

<sup>2</sup> C. Domínguez Alcón, *Evolución del cuidado y la profesión enfermera*, Ediciones San Juan de Dios, Barcelona 2017, pp. 422-423.

<sup>3</sup> D. Gracia, *Repasando la Hospitalidad*, in «Labor Hospitalaria», 303/2 (2012), pp. 12-14.

<sup>4</sup> Cfr. F.J. Hernández, *De la norma a la responsabilidad. Hacia una ética de la responsabilidad de la Enfermería*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2011, p. 112.

<sup>5</sup> *Ibí*, p. 294.

<sup>6</sup> L. García, *Antón Martín. Historia y arte del madrileño hospital de la Orden de San Juan de Dios*, 2 vv., Archivo-Museo San Juan de Dios Casa de los Pisa, Granada 2019, pp. 324 -325.

<sup>7</sup> J. Cucliffé – H. McKenna – K. Hyrkäs, *Modelos de Enfermería. Aplicación a la práctica*, El Manual Moderno. México D.F. 2011.

puede llegar a conocer una proporción o porcentaje relativamente pequeño de su conocimiento<sup>8</sup>.

Jean Watson explica que los conceptos que definió para aportar nuevos significados al paradigma enfermero, “derivaban de experiencias clínicas, empíricas, combinadas con mi fondo filosófico, intelectual y experimental; por eso mi trabajo inicial surgía de mis propios valores, creencias y percepciones sobre la personalidad, vida, salud y curación”<sup>9</sup>.

Juan de Dios, a través de su vida nos muestra que sabe estar y actuar en situaciones en las que las personas están deterioradas, sufriendo, marginadas, con necesidad. Señaló a la conciencia individual y social el universo de los pobres y su humanidad ofendida. Señaló el camino a seguir cuando aún pocos entendieron.

Para reflejar una aproximación histórica de los cuidados de Juan de Dios, aquello que constituye el Modelo Juandediano y su relación con el paradigma de la Enfermería actual, es necesario apoyarnos en el núcleo fundamental de su pensamiento expresado en sus cartas<sup>10</sup>:

- “Tened siempre caridad que donde no hay caridad no hay Dios, aunque Dios en todo lugar está”.
- “Si mirásemos cuán grande es la misericordia de Dios, nunca dejaríamos de hacer el bien mientras pudiésemos”.

### Una manera de hacer: modelo juandediano

Cuando San Juan de Dios descubre que lo decisivo en la vida acontece entre el yo y el tú y lo asume, su compasión y su preferencia por recrear la vida de los demás desde ellos mismos, sin juzgarlos ni reprochar nada, comienza a dar y darse con espontaneidad y constancia<sup>11</sup>.

En consecuencia, se procura dar una asistencia que considera todas las dimensiones de la persona humana: biológica, psíquica, social y espiritual. Solamente una atención que trata todas estas dimensiones, al menos como criterio de trabajo y como objetivo a lograr, podrá considerarse una asistencia integral.

<sup>8</sup> F. Ventosa – A. Arroyo – C. Gallardo, *Bases teóricas y conceptuales del Modelo de Cuidados Juandediano*, in «Temperamentum: Revista internacional de historia y pensamiento enfermero», 17/9 (2013), p. 2.

<sup>9</sup> J. Watson. *The theory of human caring: Retrospective and prospective*, in «Nursing Science Quarterly», 10/1 (1997), p. 49.

<sup>10</sup> Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Cartas de San Juan de Dios. Fundación Juan Ciudad, Madrid 2006.

<sup>11</sup> *Ibi*, pp. 38-39.

## Proceso de enseñanza-aprendizaje de los hermanos de San Juan de Dios en los siglos XVI y XVII <sup>12</sup>

Desde sus inicios, y a lo largo de toda su trayectoria, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios se ha ocupado de cubrir todas las necesidades de las personas a las que atiende estableciendo procesos de enseñanza y aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes que han permitido la transmisión continuada de saberes y prácticas a través del tiempo, integrando siempre ciencia y técnica, con humanización y hospitalidad y adaptándose en todo momento a las nuevas exigencias y cambios que se han ido produciendo en la sociedad.

Cuando Juan Ciudad comienza su andadura en Granada a mediados del siglo XVI, existían escuelas de primeras letras y de gramática y había imprentas, bibliotecas y librerías. De hecho, él mismo ejerció la profesión de librero, pero el acceso a la lectura y al mundo universitario era minoritario. Lo que predominaba en la mayoría de la población era una cultura oral y visual.

Entonces, la instrucción en la infancia no estaba generalizada y eran muy pocos los que únicamente tenían como empleo la enseñanza. La adquisición de conocimientos, habilidades y valores se llevaba a cabo en el seno del medio familiar, parroquial y, fundamentalmente, en el profesional, en el que la religión representaba un papel esencial. Muchos niños empezaban de aprendices con artesanos, hombres de leyes, barberos, cirujanos, etc., trabajando y formándose al mismo tiempo. En los diferentes talleres, los adolescentes aprendían y en muchas ocasiones, también vivían allí, hasta que podían establecerse por su cuenta y ejercer el oficio después de aprobar el examen, ante el tribunal específico.

En el caso de los sanitarios, excepto los médicos físicos o médicos puros, los médicos cirujanos y los cirujanos latinos, cuya formación se realizaba en la Universidad, el resto de las profesiones u oficios sanitarios existentes entonces, cirujanos romancistas, algebristas, parteras, enfermeros, hernistas, oculistas, saca muelas, sacadores de piedra, barberos, sangradores o flebotomianos, se formaban desde la práctica en los lugares donde estaban los enfermos. Aprendían acompañando a los que ya estaban ejerciendo, ya fuera en pueblos o ciudades, o en el ejército, y básicamente en los hospitales.

El hospital, en aquel entonces, en una sociedad en donde la pobreza estaba generalizada, era un lugar que desarrollaba más funciones de hospedaje que de atención sanitaria, denominándose enfermería al espacio en el que se encontraban los enfermos dentro del hospital y siendo el llamado Enfermero Mayor el responsable de todo lo que sucedía en relación con el enfermo y también de evaluar de forma continuada la atención que se prestaba en las enfermerías por todos los trabajadores, tutorizando y controlando a todos los que se incorporaban para el aprendizaje.

El hospital era como un taller gremial en el que, durante el período de aprendizaje, se denominaba practicantes a todos los que se formaban en los diferentes

<sup>12</sup> Para más información Cfr. R.M<sup>a</sup> Rodríguez Perales, *La formación enfermera de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en los siglos XVI y XVII*, Archivo-Museo San Juan de Dios Casa de los Pisa, Granada 2013.

oficios sanitarios realizando todo tipo de tareas y donde éstos muchas veces vivían, integrados en la dinámica hospitalaria hasta presentarse en el Tribunal del Protomedicato, institución encargada de reglamentar el ejercicio de las diferentes profesiones y oficios que intervenían en los procesos de salud y enfermedad.

El trabajo que se desarrollaba en los hospitales estaba regulado por los ordenamientos y normativas de los mismos y en el caso de que éstos o los que se ocupaban de atender a los enfermos, pertenecieran a órdenes religiosas, como en el caso de los hermanos de San Juan de Dios, también se regían por sus constituciones.

### Constituciones de la Orden

Las primitivas constituciones<sup>13</sup> y todas las escritas en estos siglos reflejan el quehacer de los hermanos hospitalarios. Son normas por las que se rigen todos los que se van incorporando al grupo seguidor de Juan de Dios, formaron el legado que dejó éste, y dan significado a toda su labor estableciendo los procedimientos y líneas de actuación que constituyeron la base en la que se asienta su trabajo.

Las primeras directrices están relacionadas con la formación de los nuevos hermanos, las actitudes que deben tener quienes quieran unirse a su labor, explicando cómo se les ha de recibir y qué han de hacer, y el papel del maestro de novicios. Hacen referencia a su vez a todos los oficios que debía haber en el hospital, tanto relacionados con la asistencia como con su gestión. No sólo se centran en la obligación de saber cómo cuidar, sino también en la necesidad de conocer cómo buscar y utilizar adecuadamente todos los recursos.

Leyendo las constituciones de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, se constata que la formación era parte de la vida conventual. Constituyen protocolos de actuación en donde queda reflejado, cómo se debe actuar y comportarse en todas las tareas tanto físicas como espirituales. Y, además, se indican aspectos sobre cómo desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la hospitalidad.

Son verdaderos manuales de enseñanza que regulan todas las acciones de los que forman parte de la institución, indican actitudes y comportamientos que se tienen que llevar a cabo, tanto en las prácticas asistenciales de cuidado, como en las actividades de la comunidad religiosa, integrando el saber, con el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber estar”.

En ellas se constata que el centro de toda la actividad conventual es la atención y que el cuidado de los enfermos no es una práctica rutinaria y automática, sino que tiene en cuenta las peculiaridades de cada uno y la toma de decisiones se realiza priorizando en función de la situación, actuando con reflexión, responsabilidad, aplicación de conocimientos, análisis crítico y juicio clínico, de forma integral, y siempre teniendo como base la hospitalidad que añadía al cuidado la espiritualidad desde la caridad.

<sup>13</sup> Hermanos de San Juan de Dios, *Primitivas Constituciones*, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Madrid 1977. Esta reedición de diversas Constituciones, entre ellas las de 1585, van indicando las constantes y evolución de la asistencia en los centros de San Juan de Dios según épocas y lugares.

## Labor de los Hermanos Hospitalarios: el cuidado como ejercicio de Hospitalidad

Los hermanos de San Juan de Dios en sus conventos-hospitales, desarrollaron todas las actividades necesarias para atender a las personas más vulnerables. Eran religiosos enfermeros, pero también, administradores, mayordomos, asistentes espirituales, barberos, boticarios, etc., y, a lo largo de estos siglos, un número significativo de ellos ejercieron como cirujanos romancistas. Muchos ya lo eran cuando se incorporaron a esta institución, pues habían desarrollado ese trabajo fundamentalmente en el ejército, otros comenzaron a realizar esa labor también en él cuando debieron acudir a diferentes campañas bélicas y, la mayoría aprendieron ese arte para ampliar el servicio que ofrecían a los enfermos en los conventos-hospitales de la Orden.

En un manuscrito conservado en el Archivo Museo San Juan de Dios de la Casa de los Pisa, se encuentran registradas solicitudes que cursaban los hermanos para pedir el permiso correspondiente y poder acceder al examen del Protomedicato que les permitiera obtener la licencia y ejercer la cirugía. Al leer estas solicitudes, se constata que la formación sanitaria de los hermanos estaba integrada en el marco de la estructura social de la época, adecuada a la regulación de las instituciones que legislaban en ese momento histórico y, también, que se examinaban después de aprender en los Centros de la Orden.

Los hermanos hospitalarios desarrollaban actividades que se pueden englobar dentro de las que realizan los profesionales de enfermería de hoy. Integraban en su quehacer tareas derivadas de actuaciones para prevenir o solucionar complicaciones de la situación patológica del paciente, que hoy llamamos *rol de colaboración* y que en esa época llevaban a cabo desde enfermeros y barberos a cirujanos romancistas, y actividades referidas a intervenciones de apoyo y ayuda para conseguir resultados en el paciente que le permitieran satisfacer sus necesidades fundamentales, lo que en la actualidad consideramos *rol propio*, y que realizaban entonces los denominados en general enfermeros y todos los que ayudaban en las enfermerías. Los hermanos en su labor enfermera desplegaban tanto capacidades intelectuales como de habilidades, siempre valorando y atendiendo al individuo no sólo físicamente sino también desde lo psicológico, social y espiritual.

La Orden estableció una manera de cuidar, un Modelo asistencial cuyo fin último era la *cura y regalo* de los pobres integrando los conceptos de salud y salvación, materia y espíritu, alma y cuerpo, característicos de la época, pero centrando la fuente del saber enfermero, desde el conocimiento de las necesidades biológicas, emocionales, espirituales y sociales de las personas, desde la entrega al otro.

El cuidado como actividad social que implica interacción y exige múltiples factores como el abrazo, la mirada, el silencio, preocuparse y ocuparse de todos, sin discriminaciones ayudando a cualquiera que lo precise sin excluir a nadie por su color o religión, respetando los principios de la justicia social. El motor de la acción terapéutica debe de ser ponerse en la piel del paciente teniendo empatía y compasión, centrando la práctica enfermera en la esperanza y el amor.

En el ejercicio de su hospitalidad, entendido como acogida, como apertura al otro, uno de los objetivos fundamentales de esta institución, y en todo lo que el desarrollo y la práctica de este concepto implican, se adiestraban los nuevos

integrantes desde el primer día de trabajo en el convento-hospital, guiados por el maestro de novicios<sup>14</sup>.

## Dos Manuales del principio: saberes y prácticas

La formación era parte de la vida religiosa, tanto para los que por primera vez se unían a la organización como para los que ya estaban integrados en ella, que deben seguir el ejemplo y las recomendaciones que se les marcan y en todos los conventos-hospitales existía un responsable de la enseñanza, el maestro de novicios.

El maestro de novicios, era el hermano encargado de instruir a todos aquellos que se iban a iniciar en la labor hospitalaria para que todos los que pertenecían a la institución llevaran las mismas directrices, supieran comportarse correctamente, no sólo en lo referente a la vida religiosa, sino también en el trabajo sanitario que debían desarrollar.

Específicamente para formar, tanto en la práctica del cuidado, como en todo lo que implica el desarrollo y la práctica de la hospitalidad, en el último tercio del siglo XVII, el hermano Agustín de Victoria, escribió dos libros titulados *Manual del Orden de la Hospitalidad e Instrucción de Novicios*. En ellos se dan pautas de cómo desarrollar las actividades hospitalarias de forma específica y cómo desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje eficaz.

Al igual que en las Constituciones, en estos Manuales se indican cómo deben atender los novicios practicantes a los enfermos, para trabajar de forma organizada y con hospitalidad. Se refieren a la forma de vivir dentro de la comunidad religiosa al cuidado de los enfermos y al modo de ayudarlos a bien morir, integrando los conocimientos que hay que tener, las actitudes que hay que fomentar y la forma de realizar las distintas tareas.

Presentan un formato más pedagógico, alternando mayúsculas con minúsculas en las frases para resaltar diferentes puntos y los apartados en los que están distribuidos los capítulos, son como protocolos de actuación para facilitar el aprendizaje. Detallan secuencialmente cómo se deben llevar a cabo las actividades y después especifican lo que se ha de hacer en diferentes situaciones, utilizando diferente tipo de letra, *cursiva* para señalar lo *que hay que hacer*, y *recta* para lo *que hay que decir*, indicando siempre algunas advertencias en las que se señala el modo o la forma “de dar”, “de ir”, “de poner”, “de administrar”, así como las diferentes maneras de actuar en función de las distintas realidades, utilizando el condicional, “si hubiere o no hubiere”, “si en algún lugar”, “si se llevaran”, o “cuándo”, que sirven para enmarcar el escenario de la actividad a desarrollar.

Específicamente, en lo que respecta al proceso de enseñanza y aprendizaje, indican que el docente tiene que tener una buena comunicación con el discente

<sup>14</sup> En este sentido de la evolución histórica de la asistencia en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios resulta muy importante la aportación de Gabriele Russotto OH, Contributo dei Fatebenefratelli allo sviluppo ospedaliero, Atti del Primo Congresso Italiano di Storia Ospitaliera, Reggio Emilia 1956. Asimismo remitimos a la aportación de A. Pazzini. Assistenza e ospedali nella storia dei Fatebenefratelli, Marietti, Roma 1956.

y conocer en profundidad sus cualidades, dificultades, virtudes y defectos para adaptar la enseñanza a cada uno de ellos, llevando a cabo un seguimiento individual de sus actitudes y comportamientos, valorando si desarrolla adecuadamente sus competencias y puede integrarse definitivamente en la institución.

Así mismo, inciden en la importancia de ejemplaridad, tanto del novicio como del maestro, para facilitar el aprendizaje. El seguir un modelo, la reproducción de la tarea bien realizada, es uno de los componentes básicos de la enseñanza en la Orden. El modo de formarse relacionado con las imágenes de las actuaciones de los otros, con la imitación de su ejemplo. Además del maestro de novicios, todos los hermanos debían ser también maestros y discípulos a la vez: debían servir de ejemplo.

En la formación de los novicios, no sólo se tiene en cuenta el ejemplo que el maestro ha de dar, sino también la forma que ha de tener su enseñanza, que debe incluir actuación práctica y observación del buen hacer a pie de cama, pero siempre unida a la lectura y al estudio. La contemplación de la actuación ante las distintas situaciones, junto al conocimiento teórico, se aprendía delante del enfermo, primero mirando y después haciendo y preguntando a los médicos o cirujanos que daban lecciones en el momento y aclaraban todas las dudas que tuvieran.

La mayoría de los textos, además, remarcan la necesidad de cuidar, escuchando, dando esperanza, preocupándose siempre por la satisfacción de los pacientes, estando siempre vigilantes, atentos a sus necesidades, actuando con responsabilidad y calidad, preparados para actuar con destreza y eficazmente ante cualquier nueva situación que se presente según su patología y tratamiento. Se exponen también detalladamente diferentes tipos de remedios, recomendaciones que tenían que tener en cuenta y cómo debían aplicarlos para diferentes problemas, explicando cómo desenvolverse en el caso de situaciones en las que se precisa una actuación rápida y no está el médico.

También señalan la importancia de la disciplina. Hay que regular todas las tareas, tener orden y método de trabajo sistematizando los tiempos y días de estudio, y aunque el maestro es el responsable de su aprendizaje, también el Hermano Mayor debe corregir y reprender cuando sea necesario, pero siempre con caridad, prudencia y modestia procurando sobre todo mostrar cómo hacer las cosas bien. El temor y el miedo al maestro y a los superiores, así como el recelo y la desconfianza no son buenos compañeros del aprendizaje. Hay que enseñar con amor y siendo modelo a seguir, dando buen ejemplo.

El novicio debía ejercitarse en la virtud de la caridad para con sus compañeros y para con los pobres. Así mismo, además de la prestación de estos cuidados básicos los novicios también debían estar preparados para ayudar a los cirujanos. Debían siempre asistir con sabiduría, dar esperanza y ayuda material y espiritual. Proteger la vida humana, atendiendo al hombre en sus necesidades físicas, morales y espirituales, desde el primer momento en el que el paciente llega al convento-hospital.

Igualmente, el maestro de novicios estaba obligado a que se centraran en aprender y pusieran en obra la Doctrina Cristiana, rezando las horas canónicas, salmos, responsos y oraciones y en llevar a cabo las reprimendas necesarias cuando algo no se hiciera bien, dando santos consejos y amonestaciones o castigo y,

en su caso, recompensas para que la educación fuera eficaz, actuando siempre con justicia y prudencia, alejándose de los extremos y siempre teniendo en cuenta la capacidad de cada uno.

Todas las directrices que se marcaban para los que iban a ser futuros hermanos de San Juan de Dios tenían como base la formación en el cuidado integral de los enfermos sin olvidar la afectividad que debían incorporar a cada una de las acciones con el paciente, *teniendo caridad, humildad, paciencia, comprensión, respeto, responsabilidad, benevolencia y actuando con prontitud y sabiduría*.

Además de estos manuales que evidencian que los hermanos aprendían no sólo actitudes y valores, sino también conocimientos y destrezas, siguiendo los criterios y avances científicos del momento, con la caridad como principal objetivo, también estudiaban con tratados destinados a practicantes, en los que se abordaban contenidos en línea con los conocimientos sanitarios de la época.

### Otros Manuales para practicantes escritos por hermanos de la Orden

Hermanos de esta institución escribieron manuales dirigidos específicamente a practicantes, centrados en temas sanitarios, siguiendo una metodología docente que situaba al lector en condiciones óptimas para el aprendizaje.

El libro sacado a la luz, por Ignacio Gutiérrez, *Breve Compendio de Cirugía*, que recoge los apuntes de las clases que daba en el Hospital de Antón Martín de Madrid Fray Matías de Quintanilla, hermano de la Orden y cirujano de renombre en la corte, y el texto, publicado en Malinas en 1674, *Compendio de los tratados de flobotomía capítulo singular y cartapacio de cirugía*, del que es responsable Fray Francisco de la Cruz, superior de los Hermanos de la Orden de San Juan de Dios en los Estados de las Provincias de Flandes.

Este libro es un documento pedagógico de gran valor. Los textos se centran en explicar conocimientos de anatomía, fisiología, patología y farmacología, dando pautas para resolver problemas dentro del marco científico y de actuación profesional del momento. Incluye además grabados de venas, puntas de lancetas para incisión, instrumentos para “sacar muelas”, etc., para que el alumno visualice la situación.

Emplea un formato de preguntas y respuestas que facilita la lectura y fomenta la interacción de maestro y discípulo, colocando a éste en situación activa, permitiéndole la auto-evaluación y trabajar a ritmo propio. Señala una M y una D, para referirse al maestro y al discípulo respectivamente o, también, indicando con diferente tipo de letra las cuestiones planteadas por el docente y las contestaciones del alumno<sup>15</sup>.

Se realizan preguntas para que el alumno explique el porqué de la técnica y el material que debe usar. Si el tema lo requiere, trabajando específicamente la memoria. Cuando llega el momento de explicar cómo se lleva a cabo la tarea, las

<sup>15</sup> Para más información cfr. R.M.<sup>a</sup> Rodríguez Perales, *Aportaciones didácticas de un tratado para practicantes escrito en el siglo XVII: Compendio de los tratados de flobotomía: capítulo singular, y cartapacio de cirugía*, in «Archivo Hospitalario», 2 (2006), pp. 455-473.

respuestas del discípulo especifican paso a paso el procedimiento a seguir. Y hay preguntas que sitúan al estudiante en distintos casos, obligándole a reflexionar y estar preparado para actuar ante cualquier complicación, no dejando que el discípulo conteste sin razonar ninguna de sus contestaciones, argumentando el porqué.

Además, el alumno no debe limitarse en su actuación a realizar la técnica que le ha sido mandada, sino que debe valorar si ésta se puede hacer, debe tener iniciativa ante situaciones complejas que demandan actuar con prontitud cuando no está el médico y para las que se requiere poseer conocimientos científicos y técnicos imprescindibles.

En los temas teóricos, no tan precisos como la sangría de una vena, la retirada de una muela, o la actuación ante una mordedura o una herida, sino relacionados con el origen y las causas de las enfermedades y las características del ser humano incorpora después de la respuesta del alumno un apartado denominado “Nota” que en ocasiones se acompaña de nuevas respuestas, siempre orientadas al análisis y a la reflexión y otras veces “Argumento” en el que se refiere a opiniones del tema o explicaciones detalladas que fomentan el análisis crítico del alumno.

Las lecciones siguen una línea secuencial tendente a maximizar el aprendizaje reflexivo que hace pensar, estimula y ayuda a resolver, potenciando el juicio individual. Trabaja competencias tanto generales como específicas, instrumentales, interpersonales y sistémicas, ya que no se centran sólo en la simple memorización, sino en ejercitar la memoria que facilita el saber y ayudan no sólo a recordar, sino también a reflexionar y a unir la teoría y la práctica.

Estos manuales son ejemplos de la importancia que en esta institución se daba a la formación teórica y a la formación práctica y reflejan una inquietud incuestionable por la educación de todos los que integraban esta institución. Uno de los autores Fray Matías de Quintanilla, fue cirujano y enfermero mayor del Hospital de Antón Martín de Madrid, hospital de gran renombre y en el que se desarrollaba una intensa actividad docente.

### Aportación del Hospital de Antón Martín: los practicantes

El hospital de Antón Martín de esta Orden Hospitalaria<sup>16</sup>, junto con el Hospital General de Madrid, lideraba la atención y la formación sanitaria en esta ciudad en aquellos tiempos. La formación que llevaban a cabo los hermanos de Juan de Dios en este centro, no solo iba dirigida a los futuros integrantes de la misma, sino también a practicantes, jóvenes adolescentes, cuyo futuro profesional se iba a dedicar a prestar servicio a los enfermos.

En todos los documentos referentes al Hospital de Antón Martín siempre aparece la palabra practicante. El término incluía a todo aquel que estaba aprendiendo alguno de los trabajos sanitarios, tanto al que después de sus estudios en la Universidad de medicina o cirugía acudía a realizar prácticas con los pacientes,

<sup>16</sup> Para conocer a fondo lo referente a este pionero hospital puede consultarse en L. García Melero, *Antón Martín*, cit.

pues era requisito indispensable para presentarse ante el Protomedicato, como al que empezaba sin tener ningún conocimiento y aprendía ayudando a desarrollar los cuidados básicos y a aplicar los remedios que realizaban en general los enfermeros, o las técnicas del arte de la cirugía, desde las más sencillas que hacían los barberos, a las que exigían mayor complicación que llevaban a cabo los cirujanos romancistas.

La forma en la que adquirían sus capacidades estos últimos era similar a la forma en la que se instruían los novicios. Estaba ligada a la observación y comenzaban realizando todo tipo de tareas desde las más sencillas relacionadas con los cuidados básicos a las más técnicas. Aprendían a realizar, las actividades que desarrollaban los enfermeros y las que llevaban a cabo los cirujanos no latinistas, si bien quizás, se diferenciaban en lo estrictamente religioso, aunque en la sociedad de la época la religiosidad estaba inmersa en la vida cotidiana y todos ellos incorporaban en su práctica de los cuidados sanitarios, la atención espiritual.

El aprendizaje que realizaban los que se incorporaban a la organización de los hermanos de Juan de Dios, como el que llevaban a cabo los practicantes, estaba siempre a cargo del Enfermero Mayor, que era el responsable del funcionamiento de toda la maquinaria hospitalaria. En este hospital, se aprendía de manera organizada el arte de la cirugía y también el de la disciplina llamada posteriormente de enfermería, que se completaban estudiando los manuales que se publicaban dirigidos a ellas. Los libros, que escribieron los hermanos Obregones, que desarrollaban su labor en el Hospital General, y los hermanos de San Juan de Dios, de los que se hicieron varias ediciones durante el siglo XVII, conformaron el saber en esa época, de los enfermeros, barberos, sangradores, cirujanos romancistas y de sus practicantes.

Los practicantes eran un signo, una marca que identificaba al Hospital de Antón Martín, en el que se mezclaban aprendices de enfermería y cirugía con novicios que aprendían a realizar esas actividades y a vivir en la comunidad integrando en su hacer lo señalado por las constituciones, por los libros dirigidos específicamente a ellos y por los manuales sanitarios.

En el Hospital de Antón Martín había Escuela de Practicantes, pero no desde el concepto actual de escuela, ni del significado del término de practicante de hoy, sino desde la percepción de la enseñanza de la práctica de los cuidados, de la enfermería y cirugía de entonces, de las funciones de los enfermeros y cirujanos no latinistas. Era un lugar donde se realizaban actividades docentes, se establecían procesos de enseñanza y aprendizaje, se impartían conocimientos, se instruía en habilidades y se educaba en el hacer de la hospitalidad para cura y regalo de pobres.

El plan pedagógico seguido estaba centrado en la transmisión oral y en la acción, con la observación y la ejemplaridad como base, guiados por el maestro de novicios. Junto a la cama del enfermo preguntaban, observaban e imitaban cómo se solucionaban todo tipo de situaciones y se les instruía para ser hábiles y suficientes en un sistema de enseñanza continuada, desde el primer día que se incorporaban a la institución, que pasaba de las cuestiones más básicas y sencillas a las más complejas, para que poco a poco fueran perfeccionándose y ejecutando con juicio crítico las prescripciones y tratamientos marcados, prestando cuidados

integrales del alma y del cuerpo, con misericordia y sensibilidad hacia cuestiones sanitarias y sociales, acogiendo y preocupándose siempre por el otro, constituyendo un modelo pedagógico no formalizado que trabaja en la formación de actitudes y valores humanistas junto con la actividad científica y técnica, que aunque ha quedado plasmado en sus escritos en general se ha ido transmitiendo a través del *curriculum occulto*.

La docencia, por tanto, estaba en sus raíces, se llevaba a cabo de forma implícita, aunque no estuviera institucionalizada formalmente, tal y como lo podemos entender hoy. Además, si no hubiera sucedido así, no hubiera sido posible la progresión, el crecimiento de la orden y su reconocimiento social, y no hubiera perdurado en el tiempo.

A finales del siglo XVII, dado el aumento considerable de hermanos se señalaron los conventos hospitales que reunían las condiciones de funcionamiento y organización óptimas para la enseñanza de los novicios y a dónde debían acudir éstos para que se les pudiera formar con excelencia.

Durante el siglo XVIII, en las adiciones a las constituciones de 1640 realizadas en 1738, en el capítulo cincuenta y ocho, se daban pautas específicas para que todos los hermanos avanzaran en su formación y acudieran a la Universidad. Y en el Archivo Museo San Juan de Dios, de la Casa de los Pisa se encuentra el manuscrito del *Discurso inaugural del curso de cirugía*, que se impartía en el Hospital General de Madrid, pronunciado alrededor de 1750, por el hermano de San Juan de Dios, *Fray Juan Manuel de Acosta, profesor, quien lo dedica al Reverendísimo Padre General Fray Agustín Pérez Valladolid*, cuya lectura constata la implicación de esta institución desde sus inicios con la formación integrando ciencia y técnica con humanización y hospitalidad.

Poco antes de la exclaustación, en 1833 José Bueno y González publicó *Arte en enfermería para la instrucción de los novicios* cuyo objetivo era el desarrollo de la hospitalidad adaptándose a los avances científicos y después, con la llegada de Benito Menni, esta Orden Hospitalaria desde Barcelona y Ciempozuelos, vuelve a estar presente en todo el territorio español retomándose todas las formas de hacer.

Se vuelven a desarrollar actividades docentes en los conventos-hospitales, (en una de las actas de los Capítulos Conventuales 1885-1903 del centro de Ciempozuelos se hace referencia a la compra de un maniquí para que los hermanos pudieran practicar), los hermanos se forman en el noviciado y se editan nuevos manuales en los que se siguen estableciendo directrices para el buen hacer religioso y para que los hermanos puedan estudiar y presentarse a los exámenes obteniendo las titulaciones correspondientes y poder ejercer las diferentes profesiones sanitarias: *Reglamento para los novicios de Nuestro Padre San Juan de Dios, fechado en 1886* y otros que sintetizamos y algunos ya citados, escritos por los mismos hermanos o encargados a otros autores, como documento base para la formación técnica:

- Francisco de la Cruz o.h.: *Compendio de los tratados de Flebotomía*, 1674.
- Matías de Quintanilla o.h.: *Breve Compendio de Cirugía*, 1683.
- Francisco Liminiana o.h.: Fundador del Centro de Estudios en Alcalá de Henares, 1784.

- José Bueno y González o.h.: *Arte de Enfermería*, 1833.
- D. José Rodrigo: *Prontuario del Enfermero*, 1891.
- Justiniano Valencia o.h.: *Vademecum Médico-Quirúrgico*, 1921; *Nociones de Anatomofisiología Humana*, 1924.

## Formación Técnica de los Hermanos, siglo XIX

El primer periodo del siglo XIX viene marcado por la inestabilidad política y la invasión francesa iniciada en 1807. En marzo de 1808 entran en Madrid las tropas napoleónicas a las órdenes del general Murat. La oposición de la población provoca enfrentamientos con las tropas francesas y parte de los muchos heridos fueron atendidos en el hospital Antón Martín. Los franceses ordenan el abandono del hospital y expolian sus instalaciones.

Ya en 1809, Napoleón junto con su hermano, el nuevo rey José I, disponen mediante el Decreto de 18 de agosto de 1809 la extinción de las órdenes religiosas. En las zonas ocupadas por los franceses los Hermanos se vieron obligados a entregar los bienes de los hospitales, a abandonar los mismos y a no vestir el hábito. Algunos Hermanos se trasladaron a Andalucía para continuar su servicio en los hospitales de la Orden, mientras otros prestaban servicio como médicos, cirujanos o enfermeros a las tropas españolas<sup>17</sup>. Otros lo hicieron uniéndose a las guerrillas que se organizaron para luchar contra las tropas francesas, ocupándose del cuidado de los heridos.

La invasión de Andalucía por los franceses en 1810 obliga al abandono de los hospitales de Jaén, Granada, Córdoba y Sevilla, instalándose el Definitorio de la congregación en el hospital del Puerto de Santa María (Cádiz). Ya en 1813 se produce la retirada de los franceses y tras el Tratado de Valençay, en diciembre de ese mismo año, Fernando VII es restituido como rey de España e Indias.

Fernando VII restituye mediante el Decreto de 20 de mayo de 1814 todos los conventos y bienes que fueron expropiados al clero regular por el decreto de 1809. Esto supone la recuperación de todos los conventos-hospitales de la Orden y facilita el inicio de la vida hospitalaria en los mismos.

Pero seis años más tarde, en el inicio del denominado Trienio Liberal, la Ley sobre monasterios y conventos de 25 de octubre de 1820 que suprimía los conventos de las Órdenes Monásticas y regulaba las de las órdenes Mendicantes, que incluía “No se permite fundar ningún convento, ni dar por ahora ningún hábito, ni profesar á ningún novicio” y también que “La comunidad que no llegue á constar de 24 religiosos ordenados in sacris se reunirá con la del convento mas inmediato de la misma orden, y se trasladará á vivir en él; pero en el pueblo donde no haya mas que un convento, subsistirá este si tuviere 12 religiosos ordenados in sacris” (*sic*)<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Cfr. J.C. Gómez Bueno, *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, Archivo Interprovincial Granada 1963, pp. 330-331.

<sup>18</sup> Ley sobre monasterios y conventos de 25 de octubre de 1820. Gaceta del Gobierno núm. 123, de 29 de octubre de 1820.

Un nuevo golpe para la restauración de la labor de los Hermanos Hospitalarios, que se vieron obligados a abandonar la mayoría de sus hospitales hasta el fin del Trienio Liberal, momento en el que Fernando VII declara “nulos y de ningún valor todos los actos del Gobierno llamado constitucional.../... desde el 7 de Marzo de 1820 hasta el día 1º de Octubre de 1823” mediante el Decreto de 1 de octubre de 1823<sup>19</sup>.

Durante todo el periodo descrito la formación universitaria de los Hermanos que se venía desarrollando a finales del siglo XVIII parece verse interrumpida, aunque las profesiones de nuevos Hermanos siguen produciéndose<sup>20</sup>. Se puede considerar que la formación hospitalaria que se desarrollaba en el seno de la Orden era la única que se mantuvo. A esta consideración nos lleva la consulta del “Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religion de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregacion de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833”, transcripción de Francisco de la Torre De la Torre<sup>21</sup>, donde figuran la relación de individuos y oficios que desarrollaban en cada uno de los centros de la Congregación de España.

En los listados de oficios constan tres cirujanos en la Provincia de Granada y un cirujano mayor en la Provincia de Castilla, dos de los primeros con 27 años de hábito, otro con 50 y el cirujano mayor con 53. Se supone que su formación específica la realizaron en los primeros años de profesión. En dos casos sería en el periodo previo a la invasión francesa, y en otros dos primeros durante la misma, sin que se pueda determinar si esta formación la realizaron en la zona ocupada por los franceses o no.

Constan también cuatro practicantes en la Provincia de Castilla y un practicante de botica en la Provincia de Granada, todos ellos con cuatro o cinco años de hábito. Además, consta un practicante y enfermero también en la Provincia de Granada, con trece años de profesión. Es de reseñar que estos practicantes podrían estar realizando los tres años de práctica con un cirujano-sangrador o cirujano que se precisaban para seguir los estudios de cirujano- sangrador en los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, según establecía el reglamento aprobado en 1827<sup>22</sup>.

Entre la citada relación de individuos y oficios también constan los estudiantes de Teología, Farmacia, Cirugía, Medicina y los que realizaban los cursos de Cirujano-Sangrador, tanto de la Provincia de Castilla como de la de Sevilla, que en conjunto sumaban nueve. Esto coincide con la reseña de Juan Ciudad Gomez<sup>23</sup>, en donde refiere que durante el generalato de P. Fr. José Bueno Villagrán (1830-1850) algunos religiosos seguían estudios en las universidades de Madrid, Granada y Cádiz para graduarse como médicos y cirujanos.

<sup>19</sup> Real Decreto de 1 de octubre de 1823. Gaceta de Madrid, 7 de octubre de 1823.

<sup>20</sup> F. De la Torre Rodríguez, *Estadísticas de los conventos y religiosos de las provincias juanedianas en España en 1833. Exclaustración y orden hospitalaria: estado de la cuestión* (I), en «Archivo Hospitalario», 2 (2004), p. 39.

<sup>21</sup> *Ibi*, pp. 87-109.

<sup>22</sup> *Reglamento para el Régimen Científico, Económico e Interior de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el reino*, Imprenta Real, Madrid 1827, disponible en <https://wellcomecollection.org/works/pk766wdu/items?canvas=3>. Consultado el 22 de marzo de 2023.

<sup>23</sup> Cfr. J.C. Gómez Bueno, *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, cit., p. 365.

El General P. Fr. José Bueno incidió en la buena formación de los pretendientes a profesos. Para dicha formación ordena imprimir en 1833 la obra *Arte en Enfermería*, escrito por el F. José Bueno y González, Dr. en Medicina y Cirugía, y Prior del Hospital de la Santa Misericordia del Puerto de Santa María. El autor lo considera la segunda parte del libro *Instrucción de Novicios* del P. Fr. Agustín de Victoria, cuya primera impresión se realiza en 1668, y que fue ampliada en su quinta impresión realizada en 1784.

Esta obra se puede considerar de referencia para la enfermería moderna gracias al fuerte compromiso con el rigor científico que mantiene, sin precedentes hasta entonces, y con un desarrollo que difícilmente podríamos encontrar fuera de las órdenes religiosas que se encargaron del cuidado a los enfermos en la Europa Católica después de La Reforma.

El autor plasma en la introducción una declaración de principios expresada en el objetivo que se plantea “Dar a la parte enfermera mayor conocimiento en sus ocupaciones, para que por ellos reporten los pobres enfermos más cumplida asistencia”. y los medios para alcanzarlo “el ejercicio de la parte enfermera debe constituir una ciencia particular” y “de los accidentes físicos y morales que pueden constituir su alivio, ó atraso, y de los recursos con que una mano diestra, benéfica y consoladora, guiada por el norte seguro de la observación se halla capaz de remediarlos”.

Aborda todos los aspectos que fundamentaban una práctica enfermera de calidad, considerando la formación y el desarrollo de conocimientos específicos de la disciplina el eje fundamental para la mejora del ejercicio de la hospitalidad. Además de introducir descripciones anatómicas, fisiología y afecciones médico-quirúrgicas, incluye aspectos de dietética y farmacología, y recoge aspectos bioéticos y de gestión de recursos humanos y materiales.

El Real Decreto de Exclaustración de 25 de julio de 1835 genera el inicio de la extinción de la Orden en España y un paréntesis de 50 años en lo relativo a la formación desarrollada en la misma. Habiendo sido restaurada en España la Orden Hospitalaria por el P. Benito Menni en el último cuarto del siglo XIX, entiende que la Orden considera fundamental la buena formación como elemento indispensable para el ejercicio de la hospitalidad. Conviene señalar que la formación de la Orden durante toda su evolución toma como documentos esenciales sus propias constituciones, que a lo largo de su historia fueron adaptándose a las demandas de la sociedad en cada período, sin abandonar el carisma primigenio que infundió su fundador y que fue plasmado en las Constituciones primitivas<sup>24</sup> basadas en las primeras normas prácticas que éste planteó.

## La Formación en la Orden Hospitalaria en los primeros años del siglo XX

En cuanto a los aspectos referentes a la formación dentro de la Orden durante el siglo XX, y en lo que a España se refiere, es imprescindible señalar el contexto

<sup>24</sup> Hermanos de San Juan de Dios, *Primitivas Constituciones*, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Madrid 1977.

legal en el que desarrolla la misma, viniendo éste regulado por jurisprudencia del siglo XIX:

- Con la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 (ley de Moyano), se establece el título Oficial de Practicante como auxiliar en las ciencias Médicas. Esta Ley suprime la denominación de Cirujano Ministrante. Vendrán otras muchas normas como: Reales Decretos, Leyes, Órdenes, etc., que irán configurando los estudios para obtener la carrera.
- Real Orden de 26 de junio de 1861, que determina los estudios prácticos que han de exigirse a los aspirantes a ese título, y que incluyen conocimientos sobre el arte de dentista y pedicura.
- R.O. de 21 de noviembre de 1861, aprueba el reglamento para la enseñanza de Practicantes y Matronas, incluyendo los criterios que han de cumplir los establecimientos para su habilitación como centros de enseñanza de Practicantes y Matronas. A su vez, se establece el examen de reválida y habilitación, realizado por un Tribunal nombrado por los Rectores de los Distritos Universitarios de Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid, únicos autorizados para la enseñanza de Practicantes y Matronas.
- R.D. de 16 de noviembre de 1888, se aprueba el Reglamento para las carreras de Practicante y Matrona en el que se exceptúa la preparación para el arte de dentistas.
- R. O. de 7 de Mayo de 1915 por el que se establece el plan de estudios para la Instrucción Enfermera.

En el año 1885, siendo Provincial el P. Menni, se establece canónicamente en la Casa de Ciempozuelos (Madrid) el Noviciado de la denominada Provincia Española. Juan Ciudad Gómez describe las indicaciones del P. Menni sobre la formación a impartir en el Noviciado: “establecido el noviciado en Ciempozuelos, ordenó que los novicios y neo-profesos asistieran todos los días a las clases teórico-prácticas sobre Anatomía, Cirugía Menor y Farmacia; encargando éstas al médico director, D. José Rodrigo González... Compró un hombre de plástico y una colección muy acabada de láminas y grabados”<sup>25</sup>. Posteriormente el citado médico publica un libro de texto titulado *Prontuario del Enfermero*<sup>26</sup>. Este prontuario fue el primer Manual de enfermería que usaron los Hermanos después de la restauración de la Orden, e incluía contenidos generales en anatomía y fisiología, un denominado “cuerpo instructivo” y reglas prácticas en las Enfermerías.

En 1910 el P. Andrés Ayucar promueve como Provincial la Escolanía del Sagrado Corazón de Jesús en la Casa de Ciempozuelos, destinada a los jóvenes aspirantes a la incorporación en la Orden que no tuvieran edad para el ingreso en el Noviciado. En los estatutos de esta Escolanía se contemplaba como uno de sus fines “dar a los jóvenes la formación intelectual necesaria para prepararlos dignamente para el ejercicio de la hospitalidad y, formarlos, al mismo tiempo, sólidamente en los principios de ascética y moral, cultivando en ellos la vocación

<sup>25</sup> J.C. Gómez, *El Resurgir de una Obra*, Archivo Interprovincial, Granada 1968, p. 291.

<sup>26</sup> J. Rodrigo, *Prontuario del Enfermero*, Tipografía del manicomio de San José, Ciempozuelos (Madrid) 1902.

religioso-hospitalaria... Los que demuestren mejores aptitudes podrán hacer los estudios de Latín, Humanidades y Filosofía con las asignaturas secundarias, a fin de prepararse para el sacerdocio, magisterio, practicantes, etc.../... Ninguno será recibido en el Noviciado, sin haberse dedicado antes, durante medio año o al menos tres meses, a la hospitalidad”<sup>27</sup>. Los estatutos también señalaron que la Escolanía debía ubicarse en un espacio separado e independiente de la Comunidad de Hermanos y de los destinados a los enfermos, siguiendo las normas dictadas en su momento por la Sagrada Congregación en cuanto a la formación de los jóvenes en las órdenes clericales.

Por tanto, se puede comprobar que en este periodo la Orden Hospitalaria asume la formación general básica en la etapa previa al Noviciado. Posteriormente se seleccionaba a aquellos que mostrarán mayor capacidad para afrontar estudios eclesiásticos y universitarios, estos últimos orientados a la carrera de practicante, asociada a funciones auxiliares médico-quirúrgicas para la práctica de los cuidados y la cirugía menor, institucionalizada en España por la Ley de Instrucción Pública de 1857.

Coincidiendo con el nombramiento de Provincial del P. Juan Jesús Adradas en 1919, se inicia el periodo que se puede considerar de mayor desarrollo en el ámbito de la formación de la Orden desde su restauración. El P. Adradas había sido el primer director de la Escolanía, labor que desarrolló guiado por un objetivo fundamental: potenciar la formación como medio más eficaz para mejorar la atención a los pacientes. En este marco, durante su provincialato fomenta la realización de los estudios oficiales de practicante y de magisterio, estos últimos para facilitar el ejercicio de la enseñanza en los asilos de niños. Sigue con ello fielmente la filosofía de la Orden, que según el acuerdo del Capítulo Provincial de 1899, respecto a la conveniencia de que algunos Hermanos asistan a las Universidades considera “muy útil para la Orden que haya buenos enfermeros, buenos practicantes y hasta farmacéuticos, con título o sin él, para el buen cumplimiento de nuestra misión hospitalaria”<sup>28</sup>.

Es de reseñar el fuerte impulso que el P. Adradas da a las publicaciones destinadas a la formación de los Hermanos. En este aspecto destacan las del Hno. Justiniano Valencia, director disciplinar hasta 1913 en la Escolanía, fecha en la que inicia los estudios de practicante. Fruto de este periodo de estudios, el Hermano Valencia elabora dos textos, ya referenciados anteriormente, destinados a la formación de los hermanos que cursaban dichos estudios: en julio de 1920 se aprueba la impresión del *Vademécum Médico Quirúrgico*<sup>29</sup>; y en 1924 la obra *Nociones de Anatomofisiología Humana*<sup>30</sup>.

Según recoge Juan Ciudad Gómez, ambas obras fueron acogidas con gran aceptación tanto por los hermanos enfermeros como por aquellos hermanos que cursaban la carrera de practicante, ya que se adaptaban su programa, destacando

<sup>27</sup> Libro 1 de definitorios de la Provincia, p. 299, cit. in J.C. Gómez, *El Resurgir de una Obra*, cit., p. 312.

<sup>28</sup> J.C. Gómez, *El Resurgir de una Obra*, p. 285.

<sup>29</sup> J. Valencia, *Vademécum Médico-Quirúrgico*, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Madrid 1921.

<sup>30</sup> J. Valencia, *Nociones de Anatomofisiología Humana*, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Madrid 1924.

que dicha aceptación se produjo “no solo dentro de la Orden, sino también fuera, entre los estudiantes de esta carrera”<sup>31</sup>. Es de reseñar que el P. Adradas ordenó mediante circular que estas obras fueran distribuidas a los religiosos de las comunidades para su formación, estableciendo que les fueran asignados tiempos para su estudio, aunque éstos no se fueran a presentar a examen. En el caso de la Casa de Ciempozuelos el Dr. Rodrigo Gonzalez Pinto, médico del centro, fue el encargado de impartir las clases a los religiosos, obteniendo excelentes resultados aquellos que se preparaban para el examen de la Facultad de Medicina de Madrid.

La obra *Vademecum* Médico Quirúrgico aborda dos aspectos: a) conocimientos básicos y técnicas de valoración de patologías médicas clasificadas por sistemas corporales en las que se reseñan los signos y síntomas asociados a las mismas, que los enfermeros debían monitorizar para su comunicación al médico; y b) procedimientos relacionados con primeros auxilios, preparación e intervención en intervenciones quirúrgicas, técnicas de esterilización y cuidados postoperatorios. También se incluyen tres apéndices que describen el tratamiento en la agitación de los enfermos mentales, dietas principales empleadas en medicina y nociones básicas sobre procedimientos en las autopsias.

El libro *Nociones de Anatómo-fisiología Humana* el autor presenta un conjunto de conocimientos generales de anatomía y fisiología que considera necesarios para el desempeño del cuidado de los pacientes, tal como señala en su preámbulo “del conocimiento de ese ramo del saber suelen depender los éxitos o desaciertos que se obtengan en la práctica.../...resuelto a comprender en el mayor grado posible la disposición, forma, forma, relaciones y demás propiedades y circunstancias que los órganos guardan entre sí”.

El Hermano Justiniano Valencia también publicó en 1929 el artículo *Instrucciones sobre asistencia a enfermos mentales, dedicadas a nuestros ayudantes enfermeros*<sup>32</sup>, que, como las dos obras anteriores, tenía un claro fin formativo.

A través de la Circular de 8 de diciembre de 1921, el P. Juan Jesús Adradas, además de organizar los servicios médicos, mostró la necesidad de “un cuerpo secundario de enfermeros seglares, auxiliares de los religiosos, [...] en las casas de Salud”, y señala respecto a su formación “debemos esforzarnos por hacer de nuestros dependientes [...] buenos auxiliares en el servicio de los enfermos, mediante [...] la correspondiente instrucción científico-hospitalaria”<sup>33</sup>.

Estableciendo en Ciempozuelos el centro de formación cultural de los religiosos de la Provincia y de los empleados, se crearon dos escuelas, una para cada grupo. En el centro también desarrollaban sus estudios y prácticas alumnos de últimos cursos de la Facultad de Medicina y se organizaban conferencias y cursos sobre enfermedades mentales. La dirección de la escuela para la formación de religiosos se encargó al Dr. Rodrigo González Pinto, y al Dr. Eulogio García Piñera la de la escuela para empleados en donde organiza un curso de enseñanza para enfermeros psiquiátricos.

<sup>31</sup> J.C. Gómez, *El Resurgir de una Obra*, p. 462.

<sup>32</sup> J. Valencia, *Instrucciones sobre asistencia a enfermos mentales, dedicadas a nuestros ayudantes enfermeros*, in «Caridad y Ciencia», 1 (1929), pp. 665-673.

<sup>33</sup> Archivo Interprovincial. Carp. N° 15. Docm. 458.

Durante el provincialato del P. Faustino Calvo (1928 a 1931), se mantiene el impulso previo que fundamentaba el desarrollo de la Orden tomando como base una buena formación de sus componentes. En este periodo se potencia aún más la realización de la carrera de practicante por parte de los Hermanos, que debían presentarse a los exámenes oficiales en la Facultad de Medicina de Madrid o en aquellas que les fuera más accesibles.

La promoción de la formación científico-técnica no se limitó a la carrera de practicante. Una de las primeras iniciativas en este ámbito fue exponer la necesidad de que algunos hermanos cursasen los estudios de sacerdocio, medicina y farmacia, todas ellas indispensables para el desarrollo de la misión de la Orden. También se establecieron clases obligatorias para los auxiliares de los Hermanos que atendían de forma directa a los enfermos, y que venían desarrollando su labor desde la restauración en aquellos centros con mayor carga de trabajo.

En la Casa de Ciempozuelos fue el Dr. Eulogio García Piñera el encargado de impartir las clases a estos auxiliares denominados “enfermeros” en las que colaboraron algunos religiosos con el título de practicante. Este modelo se replicó en cuatro centros más de España. Además, Ciempozuelos se mantiene durante esta etapa como centro de estudios y prácticas de estudiantes de Medicina.

En 1929 se establece un nuevo noviciado en el Sanatorio de Calafell (Barcelona). Con ello se pretendía facilitar la instrucción de aquellos jóvenes provenientes de regiones limítrofes que se incorporaban a la Orden.

Coincidiendo con la proclamación de la República (abril de 1931), el P. Guillermo Llop manifiesta la necesidad de que los Hermanos responsables de las enfermerías en los distintos establecimientos tuvieran el título oficial de practicante, y con ello prevenir futuros problemas que pudieran generarse en el desarrollo de la atención a los pacientes. De hecho, entre los años 1931 y 1934, todos los Hermanos de la Orden capacitados para ello, cursaron los estudios de practicante con el fin de disponer del título oficial que, como consecuencia de las disposiciones gubernamentales en materia sanitaria de este periodo, la legislación exigió.

Ya en 1934 se produce la división de la Provincia Española (incluía las casas de América) en tres nuevas provincias, que pasan a denominarse Nuestra Señora de la Paz (Andalucía), San Juan de Dios (Castilla) y San Rafael Arcángel (Aragón). Este dato se puede considerar crucial por lo que había significado hasta ese momento la Casa de Ciempozuelos para la formación en España de los Hermanos.

Dentro de la actividad asistencial específica en Salud Mental durante el periodo de la República hay que destacar la creación de título de Diplomado de Enfermero Psiquiátrico<sup>34</sup>. Impulsado por el Consejo Superior Psiquiátrico de la República, se publican en la Gaceta de Madrid del 20 de mayo de 1932 los requisitos para acceder al certificado de aptitud de enfermero psiquiátricos y el programa oficial de estudios. También se publican los aspectos organizativos de los establecimientos psiquiátricos públicos y privados. Ante el temario de la nueva titulación arrecieron las protestas de los practicantes a nivel nacional por lo que consideraban una invasión de sus competencias, y consiguen que su acceso al certificado de aptitud

<sup>34</sup> Gaceta de Madrid, 20 mayo de 1932.

sea mediante un año de estancia en establecimientos psiquiátricos y la superación de un examen<sup>35</sup>.

En la Orden Hospitalaria se siguió la misma estrategia que con la carrera de practicante, presentando a los hermanos con titulación de practicante que desarrollaban su trabajo en psiquiatría a los exámenes de obtención del nuevo título. De esta iniciativa surgen dos manuales editados por el Dr. Eulogio García Piñera: “Lecciones teóricas y prácticas para contestar al curso elemental de enfermeros psiquiátricos” en 1935, y “Enfermeros psiquiátricos” en 1936.

Una vez acabada la Guerra Civil, la formación en la Orden sigue las directrices previamente establecidas en cada una de las provincias españolas. Serán las propias Constituciones de la Orden y basándose en los contenidos oficiales de los programas de estudios de practicantes los documentos de referencia para la formación. También se continúa la formación de enfermeros psiquiátricos dentro de sus propios centros<sup>36</sup>.

Un ejemplo de la Formación de estilo juandediano a partir de la segunda mitad del siglo XX

En una dimensión de futuro, la docencia es una responsabilidad de todo Centro asistencial. Una acreditación que dará razón de su saber estar presentes en la sociedad. Un elemento básico de la calidad asistencial que requiere esfuerzo. Un compromiso de enseñar a todos a pensar y a hacer de manera nueva para el bien de la persona que sufre<sup>37</sup>.

Las presentes *interpretaciones* no son ni las únicas ni las mejores; se realiza una descripción histórica de datos y hechos documentados a lo largo de más de sesenta años en la Escuela de Enfermería y Fisioterapia de San Juan de Dios, situada en la población de Ciempozuelos de la provincia y Autonomía de Madrid. En el juego entre los datos, la interpretación y la descripción con explicación se ha procurado tener presente la idea de *ida y vuelta, los no lugares* según Marc Augé<sup>38</sup>, entrando y saliendo del cuerpo del trabajo que se realiza para no contaminar la actividad, teniendo presente las concepciones del tiempo y del espacio, de la sociabilidad e identidad que se desarrollan en el seno de una cultura.

En algunos casos los datos conducen a un *significado* que implican lógicas internas. La observación ha sido *cuestionadora*, como nos exige François Laplantine<sup>39</sup>, ya que los propios autores han estado implicados en las últimas etapas, no obs-

<sup>35</sup> F. Herrera, *De la época Isabelina a la Transición Democrática: una revisión de la Enfermería Española*, in «Temperamentum: Revista internacional de historia y pensamiento enfermero», 1 (2015).

<sup>36</sup> Alguna nota interesante sobre la evolución en la formación refleja C. Plumed Moreno O.H. Aproximación a la evolución asistencial de la Orden Hospitalaria en España durante el siglo XX. en «Archivo Hospitalario», 7 (2009), pp 371-511.

<sup>37</sup> Cfr. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. *Carta de Identidad* 6.2.2. Madrid: Fundación Juan Ciudad; 1999, 2013, 2019.

<sup>38</sup> M. Augé, *Non-lieux. Introduction à une anthropologie de la surmodernité*, Edition de Seuil, Paris 1992. En español: *Los no lugares, espacios del anonimato una antropología de la sobremodernidad*, Editorial Gedisa, S.A., Barcelona 2000.

<sup>39</sup> F. Laplantine, *La description ethnographique*, Nathan Université, Paris 1996.

tante sus objetivos han pretendido reflejar los hechos ocurridos en estos años de la Escuela, de la forma más fidedigna posible, dentro de las limitaciones.

Se incorporan las determinaciones históricas y el peso del pasado en el presente y, potencialmente en el futuro, *el hábitus* según Pierre Bordieu<sup>40</sup>. Se es consciente que, la consideración del producto de la historia individual y también el producto de la historia de la sociedad educativa estudiada, en la que vive el individuo y va conformando el presente, es *estructurante* y se procura mantener la mayor objetividad en la exposición de la recopilación de los datos.

Este escrito se soporta sobre la abundante documentación gráfica: correspondencia, actas, prensa, legislación y reglamentos, concernientes a los estudios y docencia de las profesiones de Practicantes, Enfermeras y Matronas, así como de las especialidades de Análisis Clínicos, Psiquiatría y Fisioterapia impartidas, de las titulaciones de Diplomado Universitario de Enfermería y Fisioterapia, en las que se transforma la titulación de Ayudantes Técnicos Sanitarios, para finalmente obtener datos del nuevo cambio de títulos, según acuerdo de Bolonia, Grado de Enfermería y Fisioterapia. Una constante puesta al día para estos profesionales y para las Universidades, ya que posiblemente ninguna otra titulación habrá sufrido tantos cambios y actualizaciones en el espacio de cincuenta años.

La Escuela apoyada en los principios fundamentales de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios siempre ha mirado cuanto se viene desarrollando desde mediados del siglo XVI, cuando el Hermano Antón Martín funda en Madrid, a imitación de Granada, el hospital para el cuidado y atención a los necesitados, y ha sabido renovarse en cada momento y ha integrado a su modelo que está orientado al bienestar de la persona desde su libertad y dignidad, el conocimiento científico y técnico. Dos han sido sus amplias etapas de evolución.

La *primera época* de funcionamiento, vinculada a la Universidad Complutense de Madrid, se presenta en dos fases, atendiendo a la evolución que tuvo dentro de las titulaciones de Ayudante Técnico Sanitario y Diplomado Universitario de Enfermería:

- |           |                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1961-1977 | Etapa de formación de Ayudante Técnico Sanitario (ATS). En la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.                                                                                                              |
| 1977-1988 | Formación de Diplomado Universitario en Enfermería (DUE). Transformación de la Escuela a las nuevas disposiciones universitarias. Acuerdo de vinculación-adscripción en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. |

La *segunda época* queda reflejada en las fases de evolución administrativa de la Escuela integrada en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, con dos Unidades docentes una en Madrid capital, Hospital San Rafael, y la otra en Ciempozuelos, Centro San Juan de Dios. Con los retos de impartir docencia en dos titulaciones: Diplomados Universitarios en Enfermería y Diplomados Univer-

<sup>40</sup> P. Bourdieu, *Habitus, code, codification*, in "Actes de la Recherche en Sciences Sociales", 64 (1980), pp. 40-44; *Id.*, *Le sens pratique*, Ed. de Minuit, Paris 1987.

sitarios en Fisioterapia, así como realizar el cambio a la titulación de Grado en Enfermería y Fisioterapia siguiendo el proyecto del *Plan Bolonia*, y así:

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1988-2009 | Acuerdo de integración con la Universidad Pontificia Comillas. Escuela con dos Unidades en la Comunidad de Madrid: una (de la Provincia religiosa Bética), ubicada en la localidad de Ciempozuelos y la otra (de la Provincia religiosa Castilla) situada en Madrid capital. |
| 2009-2012 | Se mantiene el Acuerdo con la Universidad Pontificia Comillas pero con una sola Unidad docente, en Ciempozuelos perteneciente a la Provincia Bética.                                                                                                                         |
| 2022 y ss | Dos Campus Docentes constituidos por una sede en el Centro San Juan de Dios en Ciempozuelos y otra en el Hospital San Rafael de Madrid.                                                                                                                                      |

Significado y sentido de las Escuela de Enfermería y Fisioterapia, así como de Formación Profesional San Juan de Dios

Al iniciar la aventura de este recorrido histórico de más de 450 años de la Formación en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, se han contestado algunas posibles preguntas y, entre ellas, una esencial ¿Cuál es el significado para la institución, para la profesión y para la sociedad? Todo lo cual lleva a pensar en cuál ha sido la aportación de esta institución a la ciencia y a las profesiones.

Algo ya se ha podido ir vislumbrando, pero no está de más realizar una especie de líneas guía que sirva como recapitulación y reflexión con una posible proyección de futuro, para que los conozcan sus herederos y continuadores.

En la última década del pasado siglo XX se redactó un catálogo<sup>41</sup>, emulando los principios fundamentales de la Orden Hospitalaria formulados en sus Estatutos Generales, y para su aplicación a la docencia en enfermería.

Pues bien, según la trayectoria seguida por la institución, se verían plasmados ampliamente estos y otros aspectos que se mencionan, sin afán de ser exhaustivos ni de agotar el tema. Se incide más en los años de la última mitad del siglo XX y dos décadas del siglo XXI siendo una nueva respuesta a los jóvenes en su momento en este sentido.

- Compartir la experiencia del servicio en la hospitalidad.
- Otra forma de presentar el carisma de San Juan de Dios.
- Participación en actividades religiosas, lúdicas y culturales a nivel de los Centros Hospitalarios.
- Ha formado parte de colectivos y asociaciones que han ido señalando sus posiciones hasta conseguir sus objetivos.

<sup>41</sup> Cfr. C. Plumed, *Docencia en enfermería: un estilo juandediano*. Ponencias y Comunicaciones, Jornadas Internacionales de Enfermería 'San Juan de Dios'. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Fundación Juan Ciudad, Madrid 1993, p. 286.

- Ha estado presente en la elaboración de los diversos modelos profesionales de la Enfermería y Fisioterapia hacia un mismo objetivo.
- Ha diseñado planes de estudio con ciertas polémicas de cargas lectivas, para adecuarse a la reglamentación de la Unión Europea.
- Ha contemplado la aparición del Código Deontológico de la Enfermería Española.
- Ha colaborado en la elaboración de algunas especialidades de la Enfermería.

En definitiva la época en la que se vive es la que prepara el futuro: los valores que son fundamento de nuestro testimonio encierran la semilla del futuro. Porque el compromiso y el testimonio no deben trasladarse constantemente a un futuro hipotético que nos impediría asumir nuestras responsabilidades presentes<sup>42</sup>.

Nuestro Modelo de Formación actual: Humanización de la Asistencia y el Acompañamiento<sup>43</sup>

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios lleva atendiendo a las personas más desprotegidas y necesitadas desde 1539. Su Fundador, San Juan de Dios, fue un hombre carismático, *que vivió plenamente el evangelio de la misericordia y supo vivir y manifestar el carisma de la Hospitalidad según un estilo propio: el estilo de San Juan de Dios*<sup>44</sup>.

Teniendo en cuenta los avances y las exigencias de la medicina y de la intervención social, de la investigación científica y de la bioética, nuestro apostolado no se limita a la mera asistencia, abarca también el campo de la educación, prevención, rehabilitación y atención comunitaria de los enfermos y necesitados, manteniéndose abierto a las nuevas necesidades<sup>45</sup>.

En consecuencia, nuestro actual Modelo de Formación hace insistencia en la Humanización de la Asistencia y el Acompañamiento y se apoya en estos fundamentos:

- Es un Programa docente basado en valores.
- La comunidad educativa como transmisora de esos valores.
- El estudiante es el objeto de los valores.
- Investigación, innovación y transferencia de conocimiento.

<sup>42</sup> Cfr. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. *Carta de Identidad*, 8.1, Fundación Juan Ciudad, Madrid 2019.

<sup>43</sup> Cfr. Arroyo, A., Fernández R., Ferreras, S., Lama, C., Ventosa, F. (2016). *Modelo Docente*. Curia Provincial Bética. Sevilla 2016.

<sup>44</sup> Cfr. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, *Constituciones*, 1, Curia General, Roma 1984.

<sup>45</sup> Cfr. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, *Estatutos Generales*, 48, Curia General, Roma 2010.